

Expediente

1544/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N° 2060 - Federico Ferreira - Solicita información relativa a los siguientes valores del agua Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, respecto del domicilio sito en Doctor Vicente Basagoity 4213 Esquina Benito Rique - Belvedere.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: FEDERICO FERREIRA Fecha ingresado: 01/11/2022 Información req.: Me interesaría conseguir si es posible los valores siguientes del agua en mi dom... Número: 02060 Cl: 40908325

Extractado

SIP N° 2060 - Federico Ferreira - Solicita información relativa a los siguientes valores del agua Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, respecto del domicilio sito en Doctor Vicente Basagoity 4213 Esquina Benito Rique - Belvedere.-

Decreto

Montevideo, **23 de noviembre de 2022.**

R.S.G. N° 470/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Federico Ferreira, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre valores del agua, Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, respecto del domicilio sito en Doctor Vicente Basagoity 4213, esquina Benito Rique – Belvedere, de la ciudad de Montevideo, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos N° 5 y 6.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Federico Ferreira, referente a valores del agua, Ca, Mg, HCO3, SO4, Na, Cl, respecto del domicilio sito en Doctor Vicente Basagoity 4213 esquina Benito Rique - Belvedere de la ciudad de Montevideo.-

2) REMITIR la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 24/11/2022 16:13:54 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-